



REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

DEPENDENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RECTOR	LIC. JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL
FECHA	20 SEPTIEMBRE DE 2023

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el suministro de bienes y servicios para el normal funcionamiento; que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes

La Institución Educativa dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas, tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones.

El decreto 1075 de 2008, indica en su Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. *Ítem 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo. (...) 1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.*

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, esta garantizar las herramientas e insumos requeridas en cumplimiento de sus funciones administrativas, por esta razón es viable la compra de bienes muebles, equipo audiovisual, ventiladores por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad de los productos, amplia experiencia relacionada y certificada, con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

La INSTITUCION EDUCATIVA requiere los elementos para apoyar el proyecto transversal ambiental PRAE, ya que es una herramienta para recuperar los valores que se han dejado de lado, de parte de la comunidad educativa, en todo lo referente al medio ambiente, por lo cual la IE requiere el uso de herramientas manuales de jardinería.

Así mismo, para el cumplimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje y funciones administrativas se requiere la utilización de recursos tecnológicos, como equipo audiovisual,



televisores, aires acondicionados, ventiladores entre otros equipos y enseres para mejorar las condiciones de ambiente en las aulas y área administrativa, también es necesario la adquisición de electrodomésticos como licuadoras y ollas, con el fin de mejorar las condiciones de servicio del restaurante escolar.

Dada la necesidad expuesta, la Institución educativa requiere adelantar un proceso contractual bajo la modalidad de Régimen Especial a través de una persona natural o jurídica para **REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA**

El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones de la Institución Educativa.

ANALISIS DEL SECTOR

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

Perspectiva legal

De conformidad al artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo se procede a adelantar los estudios para **REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.**

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

De acuerdo al manual de contratación de la entidad, al celebrar y ejecutar los contratos, así mismo al administrar el Fondo de Servicios educativos, la institución buscará el cumplimiento de los fines estatales a su cargo, en procura de garantizar la prestación del servicio público de la educación, primando el interés general sobre el particular.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO.

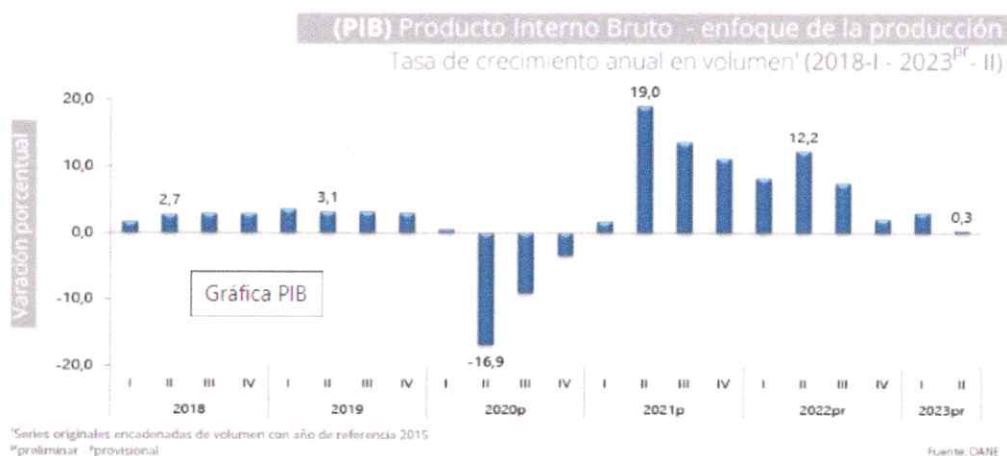
La Institución Educativa, requiere la adquisición de diferentes bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, administrativas y en general para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.



Como parte de la gestión organizacional se hace necesario que la Institución Educativa, lleve a cabo el presente proceso que permite el buen desarrollo, funcionamiento y efectividad de las actividades administrativas, académicas y logísticas, en el desarrollo de la misión asignada.

Aspectos generales del mercado

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr Gráfica PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

En abril de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 6,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Al comparar abril de 2023, con abril de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 15,3%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Abril 2023/ abril 2022

Abril 2023/ abril 2019^{Pr}

Líneas de mercancías	Abril de 2023/ abril de 2022		Abril de 2023 / abril de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-6,9	-6,9	15,3	15,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-26,2	-2,6	-3,7	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,6	-1,9	3,5	0,3
Combustibles para vehículos automotores	-5,5	-1,1	13,5	2,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,3	-0,7	6,3	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,3	-0,4	16,0	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-10,3	-0,3	15,4	0,5
Prendas de vestir y textiles	-5,6	-0,3	31,1	1,2
Productos para el aseo del hogar	-5,1	-0,1	30,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	-0,5	-0,1	6,9	1,5
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,5	-0,1	4,8	0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,1	0,0	23,4	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-0,2	0,0	94,5	2,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0	29,1	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0	13,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	7,5	0,1	50,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,1	0,1	54,3	0,9
Equipos y aparatos de sonido y video	9,9	0,1	25,4	0,4
Bebidas no alcohólicas	14,6	0,2	34,6	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2	28,0	1,1

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

Entorno regional

El año 2022 cerró con variación del IPC de 13,12%; siendo la más alta en los últimos 10 años. Se evidencia aumento en el IPC de bienes y servicios en: alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos del hogar, y restaurantes y hoteles.

La Cámara de Comercio de Casanare presenta los resultados de la Encuesta de Ritmo Empresarial -ERE- acerca de la dinámica empresarial durante el segundo semestre de 2022 y las expectativas empresariales para el primer semestre de 2023.



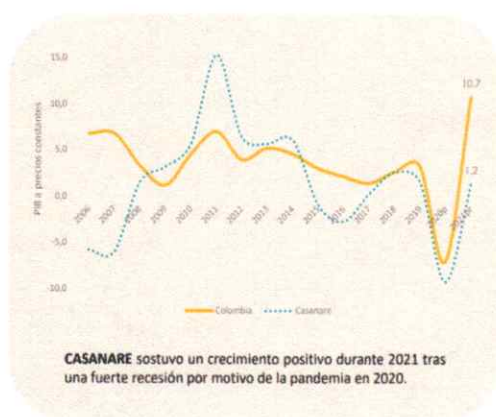
ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Durante el segundo semestre de 2022, el 43% de las empresas aumentaron el valor total de sus ventas en comparación con el primer semestre de 2022. (Prom. Nacional: 32%).

Las actividades con mayor crecimiento en ventas:



PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA Vs CASANARE



Fuente: DANE-PIB a precios constantes y a precios corrientes.

Composición porcentual PIB 2021

Precios corrientes. Participación porcentual



CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación

Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2022	007	FREDY DAVID JIMENEZ HERNANDEZ	SUMINISTRO DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA, HERRAMIENTA MANUALES DE JARDINERIA, EQUIPOS AUDIOVISUALES, ENSERES Y OTROS PARA MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	\$ 15.784.500



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

2021	012	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	SUMINISTRO DE VENTILADORES DE PARED PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA	\$ 3.750.000
------	-----	--------------------------	---	--------------

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS	IETP-EP-0004-2023	SUMINSITROS DE PAPELERIA	Fase de ofertas	21/03/2023 9:28 AM (UTC -5 horas)	9.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO SEXTO	RESC-04-2023	COMPRA DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	Presentación de oferta	21/03/2023 9:24 AM (UTC -5 horas)	1.108.078 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LAS COLES	2023 001	ADQUISICION AYUDAS AUDIOVISUALES	Presentación de oferta	22/03/2023 3:57 PM (UTC -5 horas)	2.183.884 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN	2023000011	Compraventa de equipo de ayuda audiovisual (Video Beams).	Presentación de oferta	22/03/2023 9:07 AM (UTC -5 horas)	7.200.000 COP	Publicado	Detalle

Análisis de la oferta

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la Institución Educativa solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis; obteniendo el siguiente precio:



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)				
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	
Realizar la adquisición de equipos, muebles y enseres necesarios para el funcionamiento de la IE.	\$18.794.700	\$ 19.208.500	\$ 19.326.000	
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$18.794.700,00) Mcte, incluye los impuestos de ley			
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR				
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) DIAS hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar			
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, sede Central vereda la Yopalosa, sede San José vereda la Palmira y sede la Redención vereda la redención.			
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:			
	Código - segmento	Código- familia	Código- clase	Nombre- Producto
	43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
	52000000	52140000	52141500	Electrodomésticos para cocina
	52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
	27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
	40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios
	40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
	40000000	40140000	40142000	Mangueras
	46000000	46170000	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
	40000000	40150000	40151500	Bombas
	48000000	48100000	48101500	Equipo para cocinar o calentar
	46000000	46190000	46191500	Prevención contra incendios
	55000000	55120000	55121700	Señalización



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Para la ejecución se requiere:			
	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	NEVERA FROST 229 LITROS UNA PUERTA	Unidad	2
	2	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N 27 PPM A COLOR 15 PPM, CONECTIVIDAD PUERTO USB - WIFI	Unidad	1
	3	TV DE 32 PULGADAS SMAR TV SISTEMA ANDROID 11, 8 GIGAS DE ALMACENAMIENTO, TIPO DE PANTALLA LED, PLANO, 3 PUERTOS HDMI 2 PUERTOS USB	Unidad	2
	4	MOTOSIERA STIHL MS170 ORIGINAL ESPADA 40 CM	Unidad	1
	5	GUADAÑA SHINDAIWA B-45 3,5 HP - GARANTÍA 36 MESES	Unidad	1
	6	CARRETILLA BELLOTA ANTIPINCHAZO 3.5 - TOLVA METALICA 65 LT	Unidad	2
	7	PALA REDONDA GARLANCHA ALTURA 51,5 ANCHO 25,2 CM, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3
	8	PALA CUADRADA ANCHO 28 ALTO 29, MATERIAL ACERADO CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3
	9	PICA PIQUETA DE 1,5 LIBRAS, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA 110 CM	Unidad	1
	10	PALIN HOYADOR ALTO 29 CM ANCHO 20 CM ACERADO, MANDO DE 1,3 M DE MADERA	Unidad	1
	11	AZADON EN MATERIAL ACERDO LARGO 21 CM ANCHO 20 CM MANGO DE MADERA DE 110CM	Unidad	2
	12	BALDE CONSTRUCCIÓN MATERIAL PLASTICO CON MANIJA METALICA CAPACIDAD 10 LITROS	Unidad	14
	13	PALUSTRE PEQUEÑO NO 6 MANGO EN MADERA, CUERPO METALICO, 6 PULGADAS	Unidad	1
	14	PALUSTRE MEDIANO 7" MANGO MADERA CUERPO METALICO DE 7"	Unidad	1
	15	BARRA DE 130 CM EN ACERO MEDIO CARBONO, PESO 14 LB	Unidad	1
	16	VENTILADORES DE PARED COLOR NEGRO 4 ASPAS, ANCHO 13,5, ALTO 49,5 110 V	Unidad	22
	17	AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU TIPO SPLIT CONVENCIONAL 110V BLANCO, INCLUYE INSTALACION	Unidad	1
	18	CANDADO SEGURIDAD LAMINADO INTEMPERIE 40MM TOP FORGE PF0137	Unidad	8



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

	19	ELECTROBOMBA PERIFERICA BARNES DE 1HP QB80	Unidad	1
	20	ROLLO DE MANGUERA DE 30 METROS, 2 PULGADAS PARA ELECTROBOMBA	Unidad	1
	21	LICUADORA KALLEY 5 VELOCIDADES CAPACIDAD 1,5 LITROS	Unidad	1
	22	OLLA EXPRESS IMUSA 6 LITROS ASA ERGONOMICA	Unidad	1
	23	JUEGO DE OLLAS PEQUEÑAS OLLA 20 CM TAPA VIDRIO; OLLA 24 CM TAPA VIDRIO; SARTEN 24 CM; PEROL 16 CM TAPA VIDRIO, MARCA IMUSA	Unidad	1
	24	EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS, INCLUYE SEÑAL Y GANCHO	Unidad	10
	25	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO X 500 METROS	Unidad	1
Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.				
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin			
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales 3) Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.			



VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$18.794.700,00) Mcte		
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago del 100% contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, certificación de cumplimiento, entrada de almacén con registro fotográfico y soporte de pago al sistema de seguridad social.		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código del Rubro	Fuente
	Compra de equipos muebles y enseres	2211	Gratuidad
	Materiales y suministros	2212	
	Dotación pedagógica	2214	
REQUISITOS HABILITANTES			
Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:			
✓ Carta de presentación de la propuesta ✓ Oferta económica ✓ Registro Único Tributario, actualizado ✓ Fotocopia de la cedula persona natural o Representante Legal ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad. ✓ Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica. ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia. ✓ Certificado registro nacional de medidas correctivas ✓ Si es persona jurídica certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la planilla y recibo de pago de aportes del último mes. ✓ Si es persona natural, certificación y/o planilla de aportes a seguridad social del último mes.			



Nota:

- ✓ El RUT y Cámara de Comercio debe cumplir con los códigos relacionados a la actividad económica según el objeto a contratar.
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

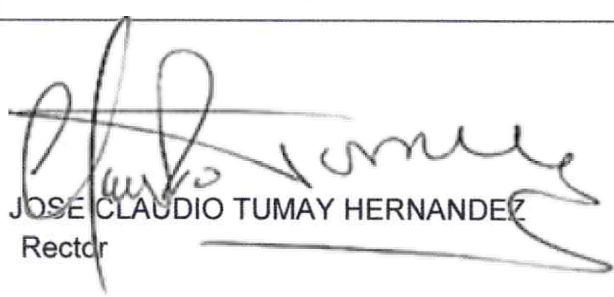
La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 6 del decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizará los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/ o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector



ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023									
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA									
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institucion educativa, solicitó a 3 cotizaciones de los bienes, el cual incluye los siguientes items:										
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	NEVERA FROST 229 LITROS UNA PUERTA	Unidad	2	\$1,500,000	3,000,000	\$ 1,525,000	3,050,000	1,550,000	3,100,000	3,000,000
2	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N 27 PPM A COLOR 15 PPM, CONECTIVIDAD PUERTO USB - WIFI	Unidad	1	\$780,000	780,000	\$ 730,000	730,000	750,000	750,000	780,000
3	TV DE 32 PULGADAS SMAR TV SISTEMA ANDROID 11, 8 GIGAS DE ALMACENAMIENTO, TIPO DE PANTALLA LED, PLANO, 3 PUERTOS HDMI 2 PUERTOS USB	Unidad	2	\$900,000	1,800,000	\$ 910,000	1,820,000	900,000	1,800,000	1,800,000
4	MOTOSIERA STIHL MS170 ORIGINAL ESPADA 40 CM	Unidad	1	\$1,250,000	1,250,000	\$ 1,280,000	1,280,000	1,300,000	1,300,000	1,250,000
5	GUADAÑA SHINDAIWA B-45 3.5 HP - GARANTÍA 36 MESES	Unidad	1	\$675,000	675,000	\$ 695,000	695,000	700,000	700,000	675,000
6	CARRETILLA BELLOTA ANTIPINCHAZO 3.5 - TOLVA METALICA 65 LT	Unidad	2	\$280,000	560,000	\$ 295,000	590,000	300,000	600,000	560,000
7	PALA REDONDA GARLANCHA ALTURA 51,5 ANCHO 25,2 CM, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3	\$33,600	100,800	\$ 40,000	120,000	35,000	105,000	100,800
8	PALA CUADRADA ANCHO 28 ALTO 29, MATERIAL ACERADO CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3	\$46,200	138,600	\$ 50,000	150,000	47,000	141,000	138,600
9	PICA PIQUETA DE 1,5 LIBRAS, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA 110 CM	Unidad	1	\$78,000	78,000	\$ 79,000	79,000	80,000	80,000	78,000
10	PALIN HOYADOR ALTO 29 CM ANCHO 20 CM ACERADO, MANDO DE 1,3 M DE MADERA	Unidad	1	\$65,700	65,700	\$ 65,000	65,000	66,000	66,000	65,700
11	AZADON EN MATERIAL ACERDO LARGO 21 CM ANCHO 20 CM MANGO DE MADERA DE 110CM	Unidad	2	\$66,000	132,000	\$ 65,000	130,000	68,000	136,000	132,000
12	BALDE CONSTRUCCIÓN MATERIAL PLASTICO CON MANIJA METALICA CAPACIDAD 10 LITROS	Unidad	14	\$9,000	126,000	\$ 9,900	138,600	10,000	140,000	126,000
13	PALUSTRE PEQUEÑO NO 6 MANGO EN MADERA, CUERPO METALICO, 6 PULGADAS	Unidad	1	\$9,800	9,800	\$ 9,900	9,900	10,000	10,000	9,800
14	PALUSTRE MEDIANO 7" MANGO MADERA CUERPO METALICO DE 7"	Unidad	1	\$16,000	16,000	\$ 18,000	18,000	17,000	17,000	16,000

15	BARRA DE 130 CM EN ACERO MEDIO CARBONO, PESO 14 LB	Unidad	1	\$143,000	143,000	\$	142,500	142,500	145,000	145,000	143,000
16	VENTILADORES DE PARED COLOR NEGRO 4 ASPAS, ANCHO 13.5, ALTO 49.5 110 V	Unidad	22	\$250,000	5,500,000	\$	253,000	5,566,000	255,000	5,610,000	5,500,000
17	AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU TIPO SPLIT CONVENCIONAL 110V BLANCO, INCLUYE INSTALACION	Unidad	1	\$2,000,000	2,000,000	\$	2,085,500	2,085,500	2,100,000	2,100,000	2,000,000
18	CANDADO SEGURIDAD LAMINADO INTEMPERIE 40MM TOP FORGE PF0137	Unidad	8	\$18,100	144,800	\$	20,000	160,000	19,000	152,000	144,800
19	ELECTROBOMBA PERIFERICA BARNES DE 1HP QB80	Unidad	1	\$800,000	800,000	\$	835,000	835,000	850,000	850,000	800,000
20	ROLLO DE MANGUERA DE 30 METROS, 2 PULGADAS PARA ELECTROBOMBA	Unidad	1	\$100,000	100,000	\$	111,000	111,000	109,000	109,000	100,000
21	LIQUADORA KALLEY 5 VELOCIDADES CAPACIDAD 1.5 LITROS	Unidad	1	\$145,000	145,000	\$	152,000	152,000	150,000	150,000	145,000
22	OLLA EXPRESS IMUSA 6 LITROS ASA ERGONOMICA	Unidad	1	\$145,000	145,000	\$	152,000	152,000	150,000	150,000	145,000
23	JUEGO DE OLLAS PEQUEÑAS OLLA 20 CM TAPA VIDRIO; OLLA 24 CM TAPA VIDRIO; SARTEN 24 CM; PEROL 16 CM TAPA VIDRIO, MARCA IMUSA	Unidad	1	\$300,000	300,000	\$	305,000	305,000	310,000	310,000	300,000
24	EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS, INCLUYE SEÑAL Y GANCHO	Unidad	10	\$73,000	730,000	\$	77,000	770,000	75,000	750,000	730,000
25	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO X 500 METROS	Unidad	1	\$55,000	55,000	\$	54,000	54,000	55,000	55,000	55,000
										SUBTOTAL	15,793,866
										IVA (19%)	3,000,834
										TOTAL	18,794,700

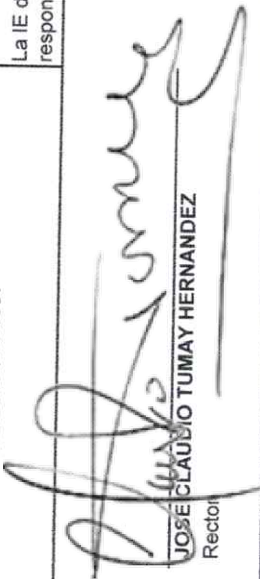
NUMERO	COTIZANTE	VR COTIZACION	FECHA
1	FREDY DAVID JIMENEZ HERNANDEZ	18,794,700	15 DE SEPTIEMBRE -2023
2	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DEL CASANARE SAS	19,208,500	14 DE SEPTIEMBRE -2023
3	SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ONCE SAS	19,326,000	15 DE SEPTIEMBRE -2023

Se escoge el menor valor total de cotización.

Valor incluido impuestos de Ley

La IE determina el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del impuesto

Observaciones:



NOMBRE
CARGO

JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector



Institución Educativa Antonio Nariño

NIT: 900274569-9 DANE 285225000462

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. C00000004

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA FECHA CERTIFICADO: 20/09/2023 VENCE: 31/12/2023

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA I.E. ANTONIO NARIÑO LA YOPALOSA

CERTIFICA:

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2023 EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO:

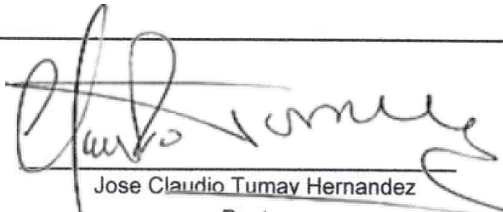
CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2211	0101	Compra de equipos muebles y enseres	Gratuidad	17,500,000	16,450,000
2212	0101	Materiales y suministros	Gratuidad	1,859,249	451,600
2214	0101	Dotación pedagógica	Gratuidad	2,264,000	1,893,100

OBJETO:

REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

VALOR TOTAL

18,794,700


Jose Claudio Tumay Hernandez
Rector



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° AN-RE 004-2023

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código-familia	Código-clase	Nombre- Producto
43000000	43210000	43212100	Impresoras de computador
52000000	52140000	52141500	Electrodomésticos para cocina
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
40000000	40100000	40101600	Circulación del aire y piezas y accesorios
40000000	40100000	40101700	Enfriamiento
40000000	40140000	40142000	Mangueras
46000000	46170000	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
40000000	40150000	40151500	Bombas
48000000	48100000	48101500	Equipo para cocinar o calentar
46000000	46190000	46191500	Prevención contra incendios
55000000	55120000	55121700	Señalización

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD
1	NEVERA FROST 229 LITROS UNA PUERTA	Unidad	2
2	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N 27 PPM A COLOR 15 PPM, CONECTIVIDAD PUERTO USB - WIFI	Unidad	1
3	TV DE 32 PULGADAS SMAR TV SISTEMA ANDROID 11, 8 GIGAS DE ALMACENAMIENTO, TIPO DE PANTALLA LED, PLANO, 3 PUERTOS HDMI 2 PUERTOS USB	Unidad	2
4	MOTOSIERA STIHL MS170 ORIGINAL ESPADA 40 CM	Unidad	1



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

5	GUADAÑA SHINDAIWA B-45 3,5 HP - GARANTÍA 36 MESES	Unidad	1
6	CARRETILLA BELLOTA ANTIPINHAZO 3.5 - TOLVA METALICA 65 LT	Unidad	2
7	PALA REDONDA GARLANCHA ALTURA 51,5 ANCHO 25,2 CM, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3
8	PALA CUADRADA ANCHO 28 ALTO 29, MATERIAL ACERADO CABO DE MADERA DE 1,3 M	Unidad	3
9	PICA PIQUETA DE 1,5 LIBRAS, MATERIAL ACERADO, CABO DE MADERA 110 CM	Unidad	1
10	PALIN HOYADOR ALTO 29 CM ANCHO 20 CM ACERADO, MANDO DE 1,3 M DE MADERA	Unidad	1
11	AZADON EN MATERIAL ACERDO LARGO 21 CM ANCHO 20 CM MANGO DE MADERA DE 110CM	Unidad	2
12	BALDE CONSTRUCCIÓN MATERIAL PLASTICO CON MANIJA METALICA CAPACIDAD 10 LITROS	Unidad	14
13	PALUSTRE PEQUEÑO NO 6 MANGO EN MADERA, CUERPO METALICO, 6 PULGADAS	Unidad	1
14	PALUSTRE MEDIANO 7" MANGO MADERA CUERPO METALICO DE 7"	Unidad	1
15	BARRA DE 130 CM EN ACERO MEDIO CARBONO, PESO 14 LB	Unidad	1
16	VENTILADORES DE PARED COLOR NEGRO 4 ASPAS, ANCHO 13,5, ALTO 49,5 110 V	Unidad	22
17	AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU TIPO SPLIT CONVENCIONAL 110V BLANCO, INCLUYE INSTALACION	Unidad	1
18	CANDADO SEGURIDAD LAMINADO INTEMPERIE 40MM TOP FORGE PF0137	Unidad	8
19	ELECTROBOMBA PERIFERICA BARNES DE 1HP QB80	Unidad	1
20	ROLLO DE MANGUERA DE 30 METROS, 2 PULGADAS PARA ELECTROBOMBA	Unidad	1
21	LICUADORA KALLEY 5 VELOCIDADES CAPACIDAD 1,5 LITROS	Unidad	1
22	OLLA EXPRESS IMUSA 6 LITROS ASA ERGONOMICA	Unidad	1
23	JUEGO DE OLLAS PEQUEÑAS OLLA 20 CM TAPA VIDRIO; OLLA 24 CM TAPA VIDRIO; SARTEN 24 CM; PEROL 16 CM TAPA VIDRIO, MARCA IMUSA	Unidad	1
24	EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS, INCLUYE SEÑAL Y GANCHO	Unidad	10
25	ROLLO DE CINTA DE PELIGRO X 500 METROS	Unidad	1

1. El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas, para la evaluación de su propuesta
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$18.794.700,00) Mcte
7. PLAZO	OCHO (08) DIAS hábiles



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

8. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago del 100% contra entrega, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, certificación de cumplimiento, entrada de almacén con registro fotográfico y soporte de pago al sistema de seguridad social.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, sede Central vereda la Yopalosa

10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico precursor1976@gmail.com.

11. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO:	VALOR	FECHA
C004	2211 Compra de equipos muebles y enseres	\$ 16,450,000	20/09/2023
	2212 Materiales y suministros	\$ 451,600	
	2214 Dotación pedagógica	\$ 1,893,100	

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado
- ✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad
- ✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días).
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscal

Nota:

1. En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código relacionado con la actividad según el objeto a contratar.
2. La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna.
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 5) Cumplir con el pago de aportes a seguridad social.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos presentados deben ser legibles.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	20 de septiembre de 2023 a las 14 horas	IE ANTONIO NARIÑO, cartelera institucional. Vereda la Yopalosa-Nunchía
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	21 de septiembre de 2023 hasta las 17 horas	Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa- Nunchía
EVALUACIÓN DE OFERTAS	22 de septiembre de 2023 a las 08:00 horas	Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa- Nunchía
ACEPTACION DE LA OFERTA	22 de septiembre de 2023	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro del día siguiente a la adjudicación.	



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa ANTONIO NARIÑO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo (incluido impuestos) siempre y cuando esta cumpla con requisitos de calidad, servicio y documentos habilitantes exigidos por la institución educativa.
- b. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero en el tiempo según las ofertas presentadas.



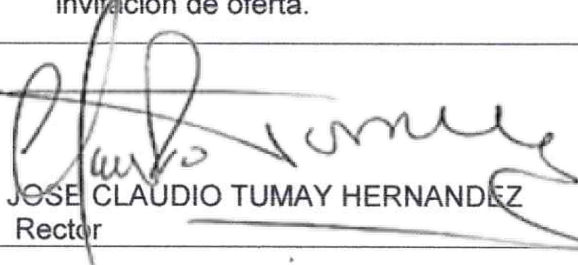
Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

- c. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos de calidad y requisitos contenidos en la invitación de oferta.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector